PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

5a. SESION EXTRAORDINARIA

Presidencia de los señores Osvaldo J. MERCURI, Raúl A. OTHACEHE y del señor presidente de la Comisión de Hacienda, diputado Cano, Julio.

Secretarios: señores Eduardo Manuel Isasi, Daniel Alvarez Móser, Adalberto del Negro y Eduardo Héctor Cantalupi

Diputados presentes

Aispuro, Horacio Héctor
Alvarez de Olivera, S.
Aner, Andres Adalberto
Asseff, Julio Antonio
Azcoiti, Pedro José
Basualdo, Rito R.
Bazze, Miguel Angel
Bontempo, Hugo E.
Bottazzi, Luis A.
Burtin, Claudio Juan
Bustos, Eduardo Mario
Cagnoni, Ruben O.
Calvelo, Jorge
Cano, Julio César
Castro, Carlos J.
Castruccio, Daniel O.
Cerrillo, Roberto S.
Ciappesoni, Serafín D.
Correa, Juan Carlos
Costantino, Miguel A.
Cuezzo, Alda Amelia
Dáttoli, Héctor Roberto
De Paula, Víctor F.
De Riglos, Miguel Marcos
Del Corral, Daniel
Dellepiane, Carlos F.
Díaz, Carlos A.
Díaz, Carlos Miguel
Díaz, Silvia S.
Di Tommaso, Antonino A.
Drkos, Jorge D.
Elías, Ernesto Marcelo.
Estévez, Abel
Estrada, Rogelio A.
Evangelisia, Robert E. F.
Galván, Rosa Modesta
García Silva, Norberto E.
Gargicevich, Domingo A.
Garivotto, Juan Antonio
González, Alberto A.
González, Carlos Jorge
Gorosito, Carlos
Gutiérrez, Luis Angel
Hirtz, David A.
Isasi, Luis María
Laso, Isidoro Roberto
Lauría, Nicolás F.
Lemos, Carlos E.
López Fagúndez, Roberto O.
Luchessi, Pablo Oscar
Lugones, Luis
Maggiotti, Santiago A.
Malamud, Eduardo Esteban
Maldjian, José D.
Marelli, Gustavo A.
Méndez, Eduardo N.
Mercuri, Osvaldo J.
Móccero, Gustavo D.
Morano, Oscar F.
Mouillerón, Roberto Mario
Moyano, Hugo Antonio
Müller, Mabel H.
Nogueira, Joaquín A.
Olivera, Héctor Ricardo
Ortiz Maldonado, Gastón H.
Orruma, Francisco J.
Othacehe, Raúl Alfredo
Pera, Gustavo Aldo
Pina, Carlos Alfredo
Prat, Antonio Raúl
Rampoldi, Jorge Alberto
Ravenna, Horacio Ricardo
Rocco, Oscar Aníbal
Rodríguez, Eduardo
Sabatella, Daniel Angel
Sabatini, José Oscar
Sáenz, Ricardo Alberto
Samid, José Alberto
Santín, Eduardo
Scarabino, Federico C.
Sejas, Lisandro M.
Sirochinsky, Pablo Aníbal
Sobrero, Gustavo R.
Tojo, Ricardo Alberto
Tolosa, Jorge Ricardo
Torregiani, Elio Arnaldo
Valerga, Angel Oscar
Vargas, Ramiro Hernando
Villaescusa Gómez, Oscar
Yuln, Luis Carlos
Zambelli, José

Diputados ausentes con aviso:

Florio, Eduardo R.

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, visto el artículo 67 del Código Fiscal (texto ordenado según ley 10.857), prorrogue el decreto 2.221/90 de regulación impositiva con respecto a productores agropecuarios, hasta el 30 de abril del corriente año.

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar en general.

-Resulta afirmativa.

-Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se comunicará al Poder Ejecutivo.

55

INVESTIGACIÓN POR LA APARICIÓN DE PECES MUERTOS EN LA RIBERA DEL RÍO DE LA PLATA

Sr. Bottazzi - Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/1.766/90-91, proyecto de declaración, referido a la investigación por la aparición de peces muertos en la ribera del río de la Plata.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado Bottazzi.

-Resulta afirmativa por dos tercios.

Sr. Presidente (Mercuri) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) - Proyecto de declaración.

(D/1.766/90-91)

Señor diputado Bottazzi: investigación por la aparición de peces muertos en la ribera del Río de la Plata.

PROYECTO DE DECLARACION

La honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires-

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga la inmediata investigación por la aparición de miles de peces muertos en la ribera del Río de la Plata, presuntamente causada por la contaminación de sus aguas por afluentes y desperdicios industriales.

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar en general.

-Resulta afirmativa.

-Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se comunicará al Poder Ejecutivo.

56

DECLARANDO RESERVA DE USOS MÚLTIPLES A LAS ISLAS EMBUDO, BERMEJO Y TRINIDAD DE LAS RÍAS UBICADAS EN EL PARTIDO DE BAHÍA BLANCA

Sr. Bottazzi - Pido la palabra.

Es para solicitar, señor presidente, el tratamiento sobre tablas del expediente D/1.082/90-91. Proyecto de ley, declarando reserva de usos múltiples a las islas Embudo, Bermejo y Trinidad de las Rías, ubicadas en el partido de Bahía Blanca.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas, formulada por el señor diputado Bottazzi.

-Resulta afirmativa por dos tercios.

Sr. Presidente (Mercuri) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) - Proyecto de ley.

Sr. Presidente (Mercuri) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) - Proyecto de declaración.

(D/1.773/90-91)

Señor diputado Drkos: solución a los problemas que afectan a la municipalidad de Moreno.

PROYECTO DE DECLARACION

La honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires–

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial arbitre los medios necesarios para dar una urgente solución a los problemas por los que atraviesa la municipalidad de Moreno.

Que, asimismo, se solidariza con la actitud asumida por el intendente municipal de ese distrito, Ernesto Lombardi, quien se encuentra realizando una huelga de hambre en reclamo de una respuesta positiva para dichos problemas.

Sr. Drkos - Pido la palabra.

Señor presidente: a nadie escapa que el intendente de la localidad de Moreno está llevando a cabo una huelga de hambre en la plaza San Martín.

Este reclamo del intendente don Ernesto "Coco" Lombardi, tiene causas justas, originadas en la grave situación en la cual está inmerso todo el conurbano, ya que las localidades de Florencio Varela y Moreno tienen hoy los índices más altos de la provincia de Buenos Aires en materia de desnutrición y de mortalidad infantil.

Esto ha llevado a que se solicite, juntamente con el apoyo de la totalidad de los bloques del Concejo Deliberante de Moreno, un pedido al gobernador de la provincia de Buenos Aires, que aunque es un pedido no expresado de esta manera, es sentido por todos los intendentes de la provincia de Buenos Aires, que están reclamando por un mayor presupuesto para atender las áreas de la salud, atendidas con un hospital con una infraestructura, con una coparticipación que tiene un porcentaje de doscientos mil habitantes, pero la realidad de hoy día indica que la localidad de Moreno pasa los trescientos mil habitantes. Entonces, se exige una coparticipación acorde a ese aumento del número de la población.

También está solicitando, y lo solicita el resto de los intendentes, que el fondo que se le adjudica a las intendencias derivado del fondo del Prode, sea actualizado y no que esté suspendido actualmente por ciento veinte días, sin ningún tipo de actualización.

Teniendo en cuenta estos tres pilares básicos, creemos que la coparticipación de la provincia de Buenos Aires debe tender a solucionar este conflicto, y también debe tender a ayudar al resto de los municipios en lo que hace a una mayor exigencia financiera.

Sr. Garivotto - Pido la palabra.

Señor presidente: si bien el de Moreno es un municipio gobernado por un hombre de extracción justicialista, y pese a que es posible que tenga justicia su reclamo, en cuanto hay algunos municipios del conurbano que por sus características hoy se tornan inviables, nosotros no vamos a votar esta declaración porque, entre otras cosas, entendemos que los caminos que tiene que encarar un intendente que pretenda preocuparse seriamente por resolver los problemas de su gente, tienen un carácter distinto a los que ha seguido en este caso el compañero "Coco" Lombardi.

Además, quiero decir, para que quede como recuerdo, que uno de los hospitales a construirse gracias a la ley que votamos en esta Legislatura es precisamente en Moreno.

Por ello, no vamos a votar afirmativamente este proyecto.

Sr. Santín - Pido la palabra.

A mí personalmente me hubiera gustado que el intendente de Moreno, que ya lleva casi cinco años en el ejercicio de ese cargo, hubiera adoptado actitudes que tienen que ver con las necesidades de nuestro distrito.

Sin lugar a dudas, Moreno es uno de esos distritos que se encuentran en el segundo cordón del conurbano bonaerense, donde la pobreza, la desocupación y la marginación son

moneda corriente; donde la crisis que vivimos en los últimos años la ha profundizado; donde existen 16 mil cuadras de tierra, donde tenemos agua corriente para el 6 por ciento de la población y cloacas sólo para el 3 por ciento.

En este distrito, donde es tan difícil poder resolverle los problemas a la gente, nosotros hubiéramos necesitado que el intendente, en vez de asumir la actitud folclórica de que con su poncho y su boina se instalara en la plaza San Martín de La Plata, hubiera racionalizado el municipio de Moreno, porque desde que él asumió, duplicó la cantidad de gente y esto no sirvió para aumentar el funcionamiento y el mejor servicio en nuestro distrito.

Hace veinte días que se acaban de nombrar 96 nuevos agentes en nuestro municipio; hace treinta días acábase de duplicar el sueldo de todo el personal jerárquico del municipio. A pesar de que el Concejo Deliberante le rechazó el aumento a través de una ordenanza, el intendente la veto y así concedió el aumento al personal jerárquico.

Tenemos la más baja recaudación del conurbano bonaerense y sin embargo, el intendente no pone ningún énfasis, ninguna preocupación para que, no digo que aquellos que no tienen, paguen, pero sí que los que tienen, paguen.

Se siente dueño de un lago que es fundamental para regular las aguas del río Reconquista. En ese lugar pretende hacer una ciudad turística. Esto atenta no sólo contra los recursos de nuestro municipio sino también contra la seguridad de los habitantes que vivimos al lado del río Reconquista.

Por lo tanto, yo peleo para que este municipio tenga la mayor coparticipación. Para eso, hoy tenemos en el primer punto del orden del día, en esta modificación de la ley de coparticipación, valores concretos para un municipio como el nuestro, para que se cambien los valores de la población y se repartan por las necesidades básicas insatisfechas.

De manera que por estas cosas debo pelear el intendente de Moreno y hablar con sus compañeros, que los tiene en la bancada mayoritaria. Pero, de nada sirve venir a pedir haciendo este circo en la ciudad de La Plata, cuando por otro lado ese municipio es un desorden absoluto.

Por lo tanto, le voy a pedir a mi bloque que no apoye esta resolución, porque no fue así que todo el Concejo Deliberante le dio el apoyo al intendente para venir a hacer esta payasada. Hubo concejales que por estas mismas razones que he expuesto se opusieron en el recinto.

De manera que, señor presidente, si alguien asume la tarea de ser intendente, la tiene que asumir con todas las responsabilidades que esto significa y debe asumir las actitudes que tienen que ver con el cargo que está invistiendo. El de Moreno es uno de los municipios más pobres de la provincia de Buenos Aires y por lo tanto su intendente no puede hacer los actos de soberbia y los actos de despilfarro que vemos a diario en nuestro distrito.

Por estas razones, nosotros no apoyamos la campaña política de este grupo que vino acompañando a Herminio Iglesias en algún momento, luego a Cafiero y ahora se para en la vereda y pone una carpa frente a la Gobernación; están en campaña electoral y los habitantes de Moreno seguimos sufriendo.

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar en general.

-Resulta negativa.

Sr. Presidente (Mercuri) - El expediente se destina al archivo.

62

TRÁMITE DE EXPEDIENTES

Sr. Móccero - Pido la palabra.

De acuerdo a lo que habíamos quedado en la Comisión de Labor Parlamentaria, señor presidente, solicito la palabra para pedir la inclusión en el temario de la próxima sesión, de los expedientes D/1.476/89-90 y D/622/90-91, sobre creación de juzgado de primera instancia.

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor diputado Móccero.

-Resulta afirmativa.